



Canarias extenderá las ayudas del fondo estatal a todas las empresas con una caída de la facturación mayor del 30%

La consejera, Elena Máñez, mantiene un nuevo encuentro con las organizaciones empresariales para avanzar en las bases de las ayudas y recuerda que esta flexibilización del decreto del Estado vuelve a responder a las demandas de las Islas

El Gobierno de Canarias extenderá las ayudas directas con cargo al fondo estatal de apoyo a la solvencia empresarial, que serán gestionadas por la comunidad autónoma, a las empresas de todos los sectores económicos que cumplan con el requisito de haber tenido una caída de la facturación en 2020 por encima del 30%.

Así lo anunció la consejera, Elena Máñez, tras una reunión de coordinación mantenida esta tarde con las organizaciones empresariales CEOE Tenerife y Confederación de Canaria de Empresarios, a las que expuso las líneas principales de la modificación del Real Decreto-ley 5/2021 que regula estos fondos del Estado, aprobada esta semana por el Consejo de Ministros y que ha abierto la posibilidad de incluir a empresas de más sectores.

“Esta modificación da luz verde a otra de las aspiraciones del Gobierno de Canarias y de las organizaciones empresariales de las islas, que habíamos trasladado en distintas ocasiones al Gobierno del Estado”, afirmó Elena Máñez, quien recordó que ya han sido tenidas en cuenta otras cuestiones como la extensión de las ayudas a las empresas que declararon pérdidas en 2019 como consecuencia de la quiebra de Thomas Cook, las que emprendieron un proceso de renovación o comenzaron su actividad en dicho ejercicio.

Según explicó la consejera, el criterio de la pérdida de facturación en 2020 superior al 30% permitirá modular las ayudas para que su intensidad “vaya en función de la caída registrada por las empresas”, lo que beneficiará especialmente a las zonas turísticas y a territorios como Lanzarote y Fuerteventura, que han venido soportando un mayor impacto en la economía y el empleo de esta crisis sanitaria.



Un momento de la reunión con las patronales.



Diálogo permanente con las patronales

Esta es la segunda reunión mantenida con las organizaciones patronales para abordar el decreto de ayudas estatales del fondo de apoyo a la solvencia empresarial, encuentros organizados para “tomar el pulso” a los distintos sectores, coordinar y planificar la ejecución de las ayudas en Canarias.

Canarias recibirá de este fondo estatal de 7.000 millones un total de 1.144 millones en 2021, lo que nos convierte en la comunidad autónoma más beneficiada, un hecho que pone de manifiesto que “se ha atendido nuestra reivindicación de que se tuviera en cuenta el impacto diferencial de la pandemia en el Archipiélago”. “La flexibilización del decreto es una muy buena noticia, fruto de los sucesivos contactos mantenidos con el Gobierno de España; se han recogido nuestras peticiones y eso significa que más empresas canarias podrán beneficiarse de estas ayudas directas”, aseveró la consejera.

Este nuevo paquete de ayudas estatales se viene a sumar a las medidas de apoyo a nuestro tejido productivo que ya ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias, con casi 500 millones de euros entre 2020 y 2021: 95,3 millones en 2020 a sectores como el transporte, las pymes, autónomos, el ocio nocturno o el mundo de la cultura, y un paquete de ayudas para 2021 de 400,8 millones, con 84 millones en ayudas directas a pymes y autónomos; 80 millones para el sector alojativo turístico, y 235,8 millones para aplazamientos fiscales.